



EANAI/1
NE/01
31/03/08

**Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana**

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE ASPECTOS
INSTITUCIONALES (EANAI/1)**

(Lima, Perú, del 2 al 5 de junio de 2008)

LISTA DE ASUNTOS A TRATAR, HORARIO Y MODALIDAD DE TRABAJO

(Presentada por la Secretaría)

1. Lista de Asuntos a tratar

1.1 La Lista de Asuntos previamente coordinada para ser tratada durante la Reunión se presenta como **Apéndice** a esta Nota de Estudio.

2. Horario de trabajo

2.1 Teniendo en cuenta las circunstancias que inciden en la adopción del horario, se sugiere éste sea como se indica a continuación:

09:00 a 10:45	Examen de Asuntos
10:45 a 11:00	Intermedio
11:00 a 12:45	Examen de Asuntos
12:45 a 1300	Intermedio
13:00 a 14:00	Examen de Asuntos

Nota: El Presidente de la Reunión podrá proponer alternativas al horario Indicado cuando, a su juicio, las circunstancias así lo aconsejen.

3. Modalidad de trabajo

3.1 Se sugiere adoptar la siguiente modalidad de trabajo:

- a) Que la Reunión trabaje bajo la modalidad de Comité Único, que trataría todos los asuntos en la secuencia prevista en el Orden del Día.
- b) El Presidente de la Reunión podrá dejar abierta la posibilidad de crear comités ad-hoc en los casos en los que la búsqueda de soluciones a algunos de los problemas así lo requieran.

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE ASPECTOS
INSTITUCIONALES (EANAIG/1)**

(Lima, Perú, del 2 al 5 de junio de 2008)

LISTA DE ASUNTOS A TRATAR TENTATIVA

- Asunto 1:** Actividades realizadas hasta la fecha para la implementación de instalaciones/servicios multinacionales en la Región Sudamericana.
- Asunto 2:** Análisis de los aspectos jurídicos del material disponible para el establecimiento de una Organización Multinacional Regional (OMR).
- Asunto 3:** Evaluación del borrador de documento de Proyecto de Cooperación Técnica para la implantación de la OMR.
- Asunto 4:** Actividades futuras para la implantación de la OMR.
- Asunto 5:** Otros asuntos.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA

- Asunto 1:** Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión examinará los resultados de las actividades llevadas a cabo en el marco del mecanismo del GREPECAS y de las Reuniones de Autoridades de Aviación Civil en relación a la implantación de instalaciones/servicios multinacionales con miras a la implantación de la ATM global, apoyada por sistemas CNS/ATM.
- Asunto 2:** En correspondencia con la Conclusiones 14/5 de GREPECAS y 10/8 de la Décima RACC, la Reunión podrá considerar, desde el punto de vista jurídico e institucional, el documento genérico preparado por GREPECAS para la implantación de una Organización Multinacional Regional (OMR). Tomando en cuenta las instalaciones multinacionales existentes en la Región, así como una proyección futura de nuevas instalaciones/servicios multinacionales, la reunión también podrá examinar información disponible sobre análisis de costo/beneficio para la consolidación, gestión e implantación de instalaciones y servicios multinacionales, a través del establecimiento de un mecanismo Regional Sudamericano. Se espera que la reunión en base a este análisis pueda concluir sobre la viabilidad de la implantación del señalado mecanismo.
- Asunto 3:** Considerando los resultados obtenidos en la discusión de los asuntos anteriores, la reunión, en correspondencia de la Conclusión 14/6 de GREPECAS, podrá examinar una propuesta de la Secretaría referente a la implantación de un mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales a través de un Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI. Este proyecto de Cooperación Técnica comprendería un acuerdo constitutivo para el establecimiento, operación y administración de este mecanismo. La propuesta de la Secretaría se basa en la experiencia exitosa obtenida por los Estados respecto a implantación/administración de Instalaciones/Servicios que actualmente se están empleando en la Región y que fueron o están siendo ejecutados por proyectos de cooperación técnica de la OACI.
- Asunto 4:** La Reunión debería definir las actividades futuras para formalizar la implantación de mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales, teniendo en consideración las características de arreglo jurídico que se decida utilizar para este fin.
- Asunto 5:** En este asunto, la Reunión podría revisar aspectos de interés relacionados con la implantación de la OMR que no hayan sido analizados en las demás cuestiones del orden del día de la Reunión.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ASUNTOS DE LA AGENDA

- Asunto 1:** Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión examinará los resultados de las actividades llevadas a cabo en el marco del mecanismo del GREPECAS y de las Reuniones de Autoridades de Aviación Civil en relación a la implantación de instalaciones/servicios multinacionales con miras a la implantación de la ATM global, apoyada por sistemas CNS/ATM.
- Asunto 2:** En correspondencia con la Conclusiones 14/5 de GREPECAS y 10/8 de la Décima RACC, la Reunión podrá considerar, desde el punto de vista jurídico e institucional, el documento genérico preparado por GREPECAS para la implantación de una Organización Multinacional Regional (OMR). Tomando en cuenta las instalaciones multinacionales existentes en la Región, así como una proyección futura de nuevas instalaciones/servicios multinacionales, la reunión también podrá examinar información disponible sobre análisis de costo/beneficio para la consolidación, gestión e implantación de instalaciones y servicios multinacionales, a través del establecimiento de un mecanismo Regional Sudamericano. Se espera que la reunión en base a este análisis pueda concluir sobre la viabilidad de la implantación del señalado mecanismo.
- Asunto 3:** Considerando los resultados obtenidos en la discusión de los asuntos anteriores, la reunión, en correspondencia de la Conclusión 14/6 de GREPECAS, podrá examinar una propuesta de la Secretaría referente a la implantación de un mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales a través de un Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI. Este proyecto de Cooperación Técnica comprendería un acuerdo constitutivo para el establecimiento, operación y administración de este mecanismo. La propuesta de la Secretaría se basa en la experiencia exitosa obtenida por los Estados respecto a implantación/administración de Instalaciones/Servicios que actualmente se están empleando en la Región y que fueron o están siendo ejecutados por proyectos de cooperación técnica de la OACI.
- Asunto 4:** La Reunión debería definir las actividades futuras para formalizar la implantación de mecanismo Regional Sudamericano para la consolidación/gestión/implantación de instalaciones/servicios multinacionales, teniendo en consideración las características de arreglo jurídico que se decida utilizar para este fin.
- Asunto 5:** En este asunto, la Reunión podría revisar aspectos de interés relacionados con la implantación de la OMR que no hayan sido analizados en las demás cuestiones del orden del día de la Reunión.